

**ACTA DE ADJUDICACIÓN ITEM No 7**

**REMATE DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2025.**

En la ciudad de Guaranda, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas comparecen por una parte los señores: miembros de la Junta de Remates conformado por los señores: Ab. Vanessa Espinoza Avilés, Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar, Director Administrativo; Ing. Mauricio Chávez López; Director Financiero; y Abg. Luis Guano Punina, Secretario de la Junta de Remates; mismos que se constituyen en el salón Auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la en la Av. Cándido Rada y Nueve de Abril, esquina, con el objeto de proceder a la apertura de sobres en presencia de todos los participantes, a calificar y adjudicar el Item al mejor postor.

Al efecto siendo el día y hora señalados en el aviso de remate que por tres ocasiones se publicó en el periódico "DIARIO LOS ANDES" durante los días 6, 7 Y 8 de noviembre del 2025, se da inicio a la diligencia de apertura publica de los sobres.

04100032186

ITEM	CLASE	MARCA	MODELO	CHASIS
				SERIE
7	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT 0120KASZN01677,

AÑO	MARCA	MATRICULA	MOTOR	
			POTENCIA	NUMERO
2013	CATERPILLAR	6.0-2-000751	125HP	KHX53089

Por ser la oferta más alta y conveniente a los intereses institucionales, se adjudica el presente ítem al señor: **CRISTOBAL HERNAN VILLAGOMEZ PALACIOS**, portador de la cédula de ciudadanía No 1720493947 por la suma de \$ **35.899,00 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES)** de los Estados Unidos de América.

El área encargada del Control de Bienes, al momento de egresar de los inventarios los bienes rematados, lo hará refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.

La Presente Acta, servirá al adjudicatario como documento habilitante para la transferencia de dominio.

Para Constancia de lo Actuado y en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia y el adjudicatario, a los **24 días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco.**

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
**CERTIFICA** QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

2.2

1.1

2.2

1.1

2.2

1.1

1.1